CESION DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA ARTIEXPOR S.A.

Por el presente documento, yo Carlos Iván Rodríguez Ramos, con cedula de ciudadanía 0903282523, cedo mis acciones: 19.547 de la compañía ARTIEXPOR S.A. al señor Ing. Francisco Javier Raue Rodríguez, con cedula de ciudadanía 0910120302.

CARLOS IVAN RODRIGUEZ RAMOS

Cedula de ciudadanía 0903282523

Yo Francisco Javier Raue Rodríguez, acepto las acciones: 19.547 de la compañía ARTIEXPOR S.A., cedidas del señor Ing. Carlos Iván Rodríguez Ramos.

FRANCISCO JAVIER RAUE RODRIGUEZ

Cedula de ciudadanía 0910120302

Guayaquil, 15 de julio de 2019

LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE
ARTIEXPOR S.A.

TITULO DE ACCIONES No. 1 **Valor:** $ 781.88 .
Contentivo de: DIECINUEVE MIL QUINIENTAS CUARENTA Y SIETE ACCIONES
No: 00001 - 19547
Clase: Ordinarias - Nominativas - de un valor de cuatro centavos de dólar de los EE.UU cada una.
Propiedad de: Sr. CARLOS IVAN RODRIGUEZ RAMOS
Emitido: Guayaquil, 3 de enero, 2002

Certifico
f----------

T R A N S F E R E N C I A S

Transferido a: Francisco Javier Rave Rodriguez
Lugar: Guayaquil a 15 de Julio de 2019
Registrado a 15 de Julio de 2019

.....

Transferido a: .....
Lugar: .....a.....de.....de .....
Registrado a.....de.....de .....

.....

Transferido a: .....
Lugar: .....a.....de.....de .....
Registrado a.....de.....de .....

.....

Transferido a: .....
Lugar: .....a.....de.....de .....
Registrado a.....de.....de .....

.....

Transferido a: .....
Lugar: .....a.....de.....de .....
Registrado a.....de.....de .....

.....

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

CNE

0018 M
JUNTA No.

0018 - 198
CERTIFICADO No.

0903282523
CÉDULA No.

RODRIGUEZ RAMOS CARLOS IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

PARROQUIA: ROCA

ZONA:

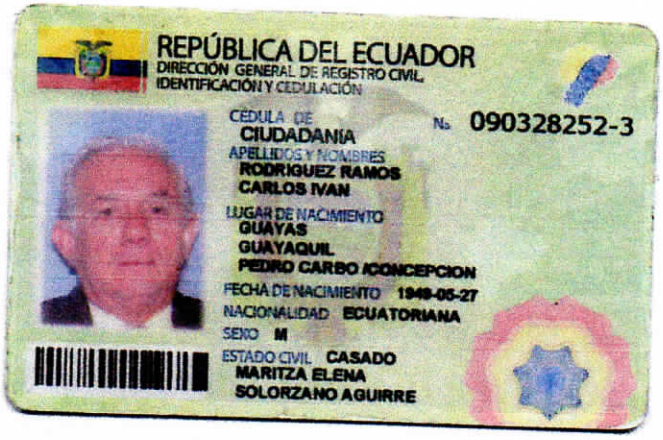

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090328252-3

APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ RAMOS
CARLOS IVAN

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1949-05-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARITZA ELENA
SOLORZANO AGUIRRE

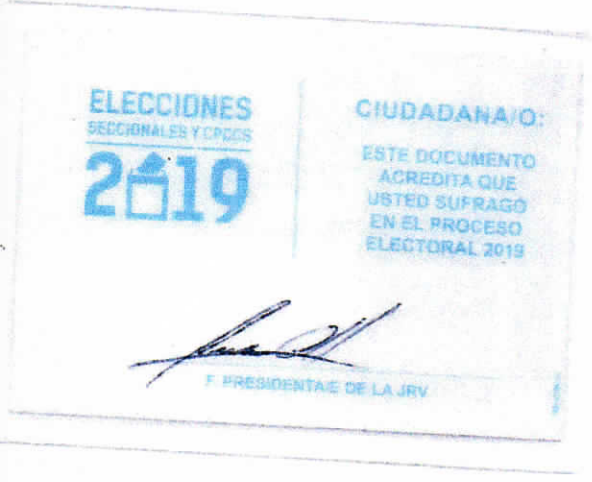

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MASTER EN INGENIERIA

E3333I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMOS ANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN
2013-10-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-15

00048210

DIRECTOR NACIONAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **091012030-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
RAUE RODRIGUEZ
FRANCISCO JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1980-11-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
BOSCHETTI JARRIN
MARCELA ESTEFANIA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
INGENIERO COMERCIAL
V3343V4222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAUE DURAN GUSTAV FRANZ
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ RAMOS ANA ELENA MONSERRAT
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-10-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-18
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0910120302<<<<<<<<<<<<<<<
801128M241018ECU<<<<<<<<<<<<<<<
RAUE<RODRIGUEZ<<FRANCISCO<JAVI

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0017 M
JUNTA No.
0017 - 283
CERTIFICADO No.
0910120302
CÉDULA No.

RAUE RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
PARROQUIA: ROCA
ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ATT.: AB. ANTONIO ELIZALDE

No. 033/2001 ESCRITURA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SEÑORA KATIA ALEGRIA DE LOURDES MORALES DÀVILA A FAVOR DE CARLOS IVÀN RODRÌGUEZ RAMOS.----------

CUANTIA: INDETERMINADA.---

Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día seis de marzo del año dos mil uno, ante mí Abogado HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura pùblica, la señora KATIA ALEGRIA DE LOURDES MORALES DÀVILA, quien declara ser de estado civil casada, mayor de edad, ecuatoriana, ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; y, procediendo con amplia libertad y bien instruida de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Poder Especial, para su otorgamiento me presentò la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO:** Sìrvase incorporar en el Registro de Escrituras a su cargo, una que contenga el Poder Especial que otorga la señora KATIA ALEGRIA DE LOURDES MORALES DÀVILA al tenor de las siguientes clàusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de la presenre Escritura Pùblica la señora KATIA ALEGRÌA DE LOURDES MORALES DÀVILA,

Katia Alegría de Rodríguez

por sus propios derechos, a quien se la podrà llamar a efectos de este instrumento como LA PODERDANTE. **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** La Poderdante, manifiesta libre y voluntariamente, en pleno uso de sus facultades mentales, bajo la gravedad y solemnidad del Juramento, que mediante esta Escritura Pùblica instituye en calidad de Apoderado Especial a su cònyuge, señor CARLOS IVÀN RODRÌGUEZ RAMOS, ciudadano ecuatoriano, portador de la cèdula CERO NUEVE CERO TRES DOS OCHO DOS CINCO DOS GUIÒN TRES, a quien autoriza para que a su nombre y en representaciòn, realice todas las gestiones petinentes a los actos que correspondan a la administraciòn de la sociedad conyugal que tienen formada, autorizàndolo a disponer libremente bajo permuta, donaciòn, arrendamiento, constituciòn de gravàmenes, hipotecas, anticresis, fideicomisos, etcètera, sobre los bienes muebles e inmuebles, asì como participaciones mercantiles pertenecientes a la sociedad conyugal; queda autorizado a representar ampliamente a los hijos, delegando la patria potestad mientras estè fuera del Paìs. Podrà adquirir inmuebles y muebles para la sociedad conyugal, realizar aportes a compañìas anònimas o limitada en calidad de accionista constituyente o de integraciòn de empresas ya formadas. Podrà tambièn disponer y administrar las cuentas bancarias y certificados de inversiòn, facultàndolo para su renovaciòn, cancelaciòn parcial o total. Queda autorizado para contraer cualquier

tipo de obligaciòn a nombre de la sociedad, y para firmar cualquier tipo de tìtulo valor o contrato que se requiera. Al efecto, queda autorizado a firmar cuantos documentos pùblicos y privados sean necesarios. Anteponga y agregue usted, Señor Notario, las demás formalidades de estilo, para la plena validez y perfeccionamiento de esta escritura pública.- Abogado Carlos de Tomaso Rosero.- Registro número.- Nueve mil ochocientos trece.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, a la otorgante quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de actos, conmigo el Notario. Doy fe.-

Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Katia Morales de Rodríguez

KATIA ALEGRIA DE LOURDES MORALES DAVILA

Ced. U. No. 09-0344681 3

Cert. Vot.

EL NOTARIO

AB. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE ENCUENTRA ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO. EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO EN DOS FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 07 DE MARZO DEL 2.001

EL NOTARIO

Abg. Humberto Mena Flores
Notario Trigésimo Cantón de Guayaquil

REPUBLICA DE

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En ....., Provincia d

hoy día ..... de ..... d

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la pre

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : .....

..... nacido en .....

19 ....., de nacionalidad .....

con Cédula Nº ..... domiciliado en .....

anterior ....., hijo de .....

y de .....

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: .....

..... nacida en .....

19 ....., de nacionalidad .....

con Cédula Nº ....., domiciliada en .....

rior ..... hija de .....

y de .....

LUGAR DEL MATRIMONIO : .....

En este matrimonio legitimaron a su... hij..... comun ...

JOHN S. GOVEA KURE

Delegado del Jefe Provincial del Registro Civil, Identificación y Cedulación del Guayas.

GUAYAQUIL

OBSERVAC

FIRMAS :

DILIGENCIA: ante el Notario Trigesimo - Octavo del Cantón Guayaquil AL. HUMBERTO MOYA FLORES de fecha4 de Marzo del 2005 se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL de : CARLOS IVAN RODRIGUEZ RAMOS con KATIA ALEGRIA MORALES DAVILA la misma que se sub-inscribe al margen del acta Matrimonial correspondiente 0838718

Guayaquil a 11 de Marzo del 2005.

Abdo. Roberto Ulloa Ycaza
AUXILIAR DE ABOGACIA
SECCION JURIDICA
REGISTRO CIVIL DEL GUAYAS

DILIGENCIA: Por SENTENCIA dictada por el ABG. JORGE LUZARRAGA HURTADO. Juez Vigésimo Octavo de lo Civil de Guayaquil, de fecha Guayaquil 21 de Noviembre del 2006. Se subinscribe el DIVORCIO entre: CARLOS IVAN RODRIGUEZ RAMOS con KATIA ALEGRIA DE LOURDES MORALES DAVILA. Sentencia que se encuentra Ejecutoriada por el Ministerio de la Ley Guayaquil 28 de Noviembre del 2006. Adjunta pago de tasa. #. 6378

Guayaquil 05 de Diciembre del 2006.

Jefatura Provincial del Registro Civil, Identificación y Cedulación del Guayas

Ab. Leopoldo Patricio Moyano
DPTO. JURIDICO

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2019
Emisor: MANUEL GUALBERTO MENDIETA GOROTIZA

N° de certificado: 199-241-98997

199-241-98997

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec